

"2016 - 2017 Año Brocheriano"



MARTES 2 DE MAYO DE 2017 AÑO CIV - TOMO DCXXIX - N° 82 CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar Email: boe@cba.gov.ar

Municipalidad de

**5**<sup>a</sup>

# **SECCION**

LEGISLACIÓN - NORMATIVA Y OTRAS DE MUNICIPALIDADES Y COMUNAS

### **SUMARIO**

#### MUNICIPALIDAD DE VILLA SANTA CRUZ DEL LAGO

Licitación Pública N° 001/2017 ...... Pag. 01

## MUNICIPALIDAD DE VALLE HERMOSO

Licitación Pública Nº 01/2017 ...... Pag. 01

### MUNICIPALIDAD DE COSQUIN

Ordenanza N° 3627 ..... Pag. 01

#### MUNICIPALIDAD DE MARCOS JUAREZ

Licitacion ...... Pag. 02

Objeto: Contratación de la ingeniería de detalle y mano de obra para la ejecución de la obra: "RED DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL – PRI-MERA ETAPA - A LA LOCALIDAD DE VILLA SANTA CRUZ DEL LAGO". Categoría de Obra: Ingeniería de 20 Categoría. Presupuesto Oficial: Pesos CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS CON CERO CENTAVOS (\$ 4.783.576,00). Costo del Pliego: Pesos TRES MIL (\$ 3.000,00). Consultas y Venta de Pliegos: Municipalidad de Villa Santa Cruz del Lago, Los Olmos 121, Villa Santa Cruz del Lago, Tel: 03541 - 494378, días hábiles de 08:00 a 13:00 horas, hasta el 12 de mayo de 2017. Fecha y Hora de Apertura: 17 de mayo de

2017 a las 10:00 horas en Sala de Reuniones de la Municipalidad de Villa

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 001/2017

**VILLA SANTA CRUZ DEL LAGO** 

Santa Cruz del Lago, calle Los Olmos  $N^{\varrho}$  121, Villa Santa Cruz del Lago - Recepción de Propuestas: Hasta el 16 de mayo de 2017 a las 13:00 horas en Municipalidad de Villa Santa Cruz del Lago.

2 días - Nº 97682 - \$ 2200 - 02/05/2017 - BOE

# Municipalidad de VALLE HERMOSO

### LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/2017 Ordenanza 926/2017

Objeto: Compra de una motoniveladora marca Liugong modelo CLG4165 y una pala cargadora marca Liugong modelo CLG836. Presupuesto oficial: \$ 3.950.000. Renglón N° 1: una (1) motoniveladora marca Liugong modelo CLG4165 Presupuesto oficial: dos millones setecientos cincuenta mil pesos (\$ 2.750.000); Renglón N° 2: una (1) pala cargadora marca Liu-

gong modelo CLG836 Presupuesto oficial: un millón doscientos mil pesos (\$ 1.200.000) - Fecha de apertura: Lunes 15/05/17, a las 10:00 hs. RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: Hasta las 9:30hs del día 15/05//2017 - LUGAR DE RECEPCIÓN: Mesa de Entradas de la Municipalidad de Valle Hermoso - APERTURA DE OFERTAS: Municipalidad de Valle Hermoso - Intendencia. DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO: A partir del 20 de Abril de 2017, en Mesa de Entradas de la Municipalidad de Valle Hermoso - CONSULTAS AL PLIEGO: Vía telefónica al 03548-470635, Interno 1; de lunes a viernes de 08:30 hs. a 13:30 hs hasta dos (2) días hábiles previos a la apertura de ofertas.

3 días -  $N^{\circ}$  97646 - \$ 2413,20 - 04/05/2017 - BOE

# Municipalidad de COSQUIN

### **ORDENANZA Nº 3627**

VISTO: El Expediente No2016- 875-Mesa de Entradas, registro de esta Municipalidad, presen-tado por la señora MATZAÑUK, ELENA ELSA, DNI N° 3.942.307, por el cual solicita se la exi-ma de la deuda que mantiene con esta Municipalidad en concepto de Contribuciones que Inci-de Sobre los Inmuebles y la Prestación del Servicio de Agua Corriente correspondiente al in-mueble, UBICADO EN CALLE Juan B Justo N° 144, Barrio VILLA PAN DE AZÚCAR de esta ciudad cuya designado catastralmente es nomencla-

tura: 23-03-11-25-02-086-011-00000-0, Inscripta a nombre de MATZAÑUK, ELENA ELSA.

#### Y CONSIDERANDO:

Que conforme lo informado por Secretaria de Economía y Finan-zas, división inmuebles, sobre el Inmueble, incorporado al Expediente No2016-875-Mesa de Entradas, registro de esta Municipalidad, la propiedad citada posee deuda correspon-diente a tasas de servicio a la propiedad y agua corriente.

Que según informe emitido por la Dirección de Desarrollo Social del Municipio, el cual sugiere hacer lugar a dicha petición según lo expresado en el informe socioeconómico del mismo

Que es voluntad de este Cuerpo acceder a lo solicitado. Por todo ello

### EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE COSQUÍN SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

**Artículo N°1:** EXÍMASE a la señora MATZAÑUK, ELENA ELSA, DNI No 3.942.307, domiciliada en calle Juan B Justo N° 144, Barrio VILLA PAN DE AZÚCAR del pago total de la deuda que mantiene con esta Municipalidad en concepto de CONTRIBUCIONES QUE INCIDEN SOBRE LOS INMUEBLES – Tasa por Servicio a la Propiedad, correspondiente a los años 2014, 2015 y 2016, del inmueble designado catastralmente bajo nomenclatura: 23-03-11-25-02-086-011-00000-0, en un todo de acuerdo con los Visto y Considerando de la Presente.

**Artículo N°2:** EXÍMASE a la señora mencionada en el artículo que antecede, del pago total de la deuda que mantiene con esta Municipalidad en concepto de CONTRIBUCIONES QUE INCIDEN SOBRE la prestación del Servicio de Agua Corriente, correspondiente a los años 2014, 2015 y 2016, del inmueble referido en el artículo 1° de la presente.

**Artículo N°3:** PROTOCOLÍCESE y comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE A LOS 20 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2017.

FIRMADA: NOELIA POL, SECRETARIA CONCEJO DELIBERANTE, LAURA BÍE, PRESIDENTA CONCEJO DELIBERANTE.

1 día - Nº 97939 - s/c - 02/05/2017 - BOE

# Municipalidad de MARCOS JUAREZ

OBJETO:Obra ejecución de una Cubierta metálica (sobretecho) sobre la construcción existente en el Centro Cívico Marcos Juárez - PRESU-PUESTO OFICIAL:\$ 1.650.000 I.V.A. Incluido - APERTURA: 12 de mayo de 2017–10.00Hs. VALOR DEL LEGAJO:\$ 12.000,00 - SELLADO:\$ 880,00. Retirar en Tesorería Municipal.

2 días - Nº 97679 - \$ 465 - 03/05/2017 - BOE





http://boletinoficial.cba.gov.ar Email: boe@cba.gov.ar Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074 Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27 BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931 X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs. Responsable: LILIANA LOPEZ